



Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

***Comunicado 02-CONDEP-2021
De 10 de junio de 2021***

El Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública comunica que mediante Acuerdo No.03-CONDEP-2021 de 04 de junio de 2021, dispuso que los aspirantes del Concurso Abierto No.01-CONDEP-2020 para seleccionar dos (2) Defensores Especiales de Integridad y Transparencia que participaron del Concurso Abierto No.02-CONDEP-2020 y que aprobaron las pruebas técnicas en la etapa 1 de la Fase II del Concurso Abierto No.01-CONDEP-2020, pueden optar por realizarla nuevamente o mantener el puntaje que obtuvieron en la misma.

Ello procede, entendiendo que, si el aspirante opta por realizar la prueba una vez más, el puntaje de esta última será el que se le compute en la etapa respectiva del concurso que se adelanta.

Panamá, 10 de junio de 2021.

(Fdo.)

Magíster Shanida Naruha López Barrios
Presidenta del Consejo de Administración
de la Carrera de la Defensa Pública.